

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8303

Suscripcion en Córdoba.
Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba.....
Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

MARTES 21 DE MAYO DE 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

Cortes.

SENADO.

Abrióse la sesion del 18 á las tres y media. El Sr. Montojo y Robledo pregunta al señor ministro de Marina acerca de la prision de un marinero. Pregunta tambien al señor ministro de Gracia y Justicia, si tiene conocimiento del conflicto ocurrido entre la autoridad civil y eclesiástica de Segovia. Igualmente pregunta al señor ministro de la Guerra si tiene noticia de que en muchas poblaciones en que se han sorteado mozos y se han redimido, están, sin embargo, en caja, prestando servicio. El señor ministro de Marina contesta que procurará enterarse del asunto y poner el remedio que sea posible; el de Gracia y Justicia prometió informarse de lo ocurrido; el de la Guerra sostiene lo que dijo ayer respecto á reemplazos del ejército. El Sr. Becerra preguntó al ministro de Gracia y Justicia si se pueden dar y se dan grados de bachiller, licenciado y doctor en los seminarios conciliares. El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que con arreglo al Concordato se confieren los mencionados grados en todos los seminarios centrales establecidos y que se ha propuesto al rey un decreto haciéndolo extensivo á todos los demas que con carácter provisional existen. El Sr. Garcia Barzanallana (D. José) coloca un concepto equivocado del señor ministro de Hacienda, referente al tiempo que hacia no cobraban las clases pasivas, desde su entrada en dicho departamento. Entrando en la órden del dia, continúa la discusion del proyecto de ley de constitucion del ejército. El general Riquelme usa de la palabra en contra, y empieza diciendo que el primer discurso de oposicion al proyecto, es el laconico preámbulo del dictamen de la comision. Dice que no es justo que en los proyectos militares que se han presentado por el ministro de la Guerra á las Cámaras, fijando la edad para el retiro, se elimine á individuos del estado mayor general del ejército. Sostiene que el proyecto que se discute es anticonstitucional. Sostiene que hay dos cosas muy graves en la ley constitutiva que se discute, y son las que se refieren á la asimilacion de todas las carreras militares, y la prohibicion absoluta de tomar parte activa en la política. En cuanto al primer punto dice que ha de producir muchos conflictos, pues

to que la ley que rige la carrera militar es muy distinta de las demás. En cuanto á la segunda parte pregunta el orador: ¿Cree el gobierno que si hubiera habido uno que prohibiera á los militares tomar parte activa en la política, hubieran dejado de tomarla, á pesar de dicha órden, los generales Espartaco, O'Donnell, Narvaez, Serrano y Prim? Pide que desaparezca de las hojas de servicio de los militares todo antecedente político, sin lo cual no puede haber ejército. El presidente del Consejo de Ministros contesta al general Riquelme, diciendo que puede reformarse la redaccion del párrafo de la ley que se discute, y que encierra anticonstitucional al orador que la ha combatido, si tan oscuro le parece. Dice que el rey puede ponerse al frente del ejército, siempre y en todas ocasiones que lo crea conveniente. Si aconteciera, lo que Dios no permite, dice el Sr. Cánovas, que una nacion extranjera viniera hasta nuestras puertas, y necesitarámos atrincherarnos por todos partes para evitar la invasion, ¿donde debiera estar un monarca joven, inteligente y valeroso, mejor que entre sus soldados, para animarlos á la defensa de su patria? El general Riquelme: Entre los soldados, sí; pero no entre los generales. El Sr. Cánovas del Castillo señala los límites de la responsabilidad ministerial en el caso en que el rey se ponga al frente del ejército. Niega rotundamente, y apela á los generales presentes y que forman parte de la junta superior consultiva de Guerra, que haya tenido la menor participacion en la redaccion de la ley que se discute. Sostiene que está perfectamente consignado en la ley la prohibicion á los militares de tomar parte en la política. Se defiende del cargo que le ha dirigido el general Riquelme, de que era enemigo del ejército. Rectifican el general Riquelme y el presidente del Consejo de ministros. El señor marqués de Miravalles pide la palabra para declarar que, en efecto, es cierto lo dicho por el presidente del Consejo de ministros de que se consagra á favorecer los intereses del ejército. Se levanta la sesion. Eran las seis y cuarto. CONGRESO. Abrióse la sesion del 18 á la una y media. Un señor diputado pregunta al ministro de Hacienda por cange de valores. El ministro responde que se darán las órdenes oportunas al efecto.

El Sr. Valparda pregunta al gobierno por la situacion de las provincias Vascongadas. Afirma que el gobierno ha reconocido la cordura de aquella parte del territorio que se somete á la ley que las suprimió fueros y garantías, por más que la considerará siempre injusta. Los representantes de las provincias Vascongadas no podemos invocar leyes, porque sobre nosotros pesa la suprema voluntad del gobierno, y esta situacion es insostenible.... Ruogo, pues, y solicito que desaparezcan las facultades invisibles dadas para cercenar los derechos constitucionales. El ministro de la Gobernacion: No voy á entrar en un debate con el señor Valparda. Si algun día lo premueve S. S., yo probaré perfectamente que está justificada la situacion de aquellas provincias, consecuencia de una ley votada por las Cortes. El gobierno aprueba y está satisfecho del espíritu de cordura con que las tres provincias contribuyeron al planteamiento de la ley de junio; pero esta misma aplicacion de la ley no se debe en todo á la cordura de aquellas provincias, sino en parte tambien á las disposiciones del gobierno. Ni por pasion ni por sistema se prolonga aquel estado, sino por razones de gobierno; cuando éstas desaparecan, el ministerio defrirá á los deseos del señor Valparda con mucho gusto. El Sr. Valparda insiste en que es anticonstitucional la situacion de las Vascongadas, y en que aquellas provincias separen en la justificacion del país para que algun día desaparezca la ley de 21 de junio. El ministro de la Gobernacion contesta que esta ley es constitucional, y que no se daba ahora discutir. El Sr. Soldevilla pide algunos datos sobre personal de Hacienda. El Sr. Gaviña presenta exposiciones de las ligas de contribuyentes de Sevilla y otras poblaciones. Preguntó al ministro de Hacienda si está dispuesto á tomar medidas energicas para evitar que circule moneda de calderilla anterior á la acuñada con arreglo al nuevo sistema. Al ministro de Fomento preguntó si es cierto que existe una sociedad que promete hacer cabaleros por 2000 pesetas, marqueses por 25000 y principes del Papa por 30000. Y al ministro de Marina si está dispuesto á traer á las Cortes una nota de los trabajos llevados á cabo por todos los arsenales de la Peninsula desde siete años á esta parte. El señor ministro de Hacienda dice que se recoge la calderilla. El señor Gamazo pregunta al ministro de Gracia y Justicia por el sobre-

seimiento de causas electorales que se seguian en algunos distritos. Anuncia sobre lo mismo una interpelacion, y pide el expediente formado por estas medidas. El señor ministro de Estado contesta que no hay más periódico autorizado, ni más publicacion para juzgar oficialmente al gobierno que los que oficialmente como la Gaceta dan cuenta de sus medidas. El señor Gamazo pregunta nuevamente si se tomó aquella medida en consejo de ministros á que el señor Silveira, por desgracias de familia, no pudiera asistir. El señor ministro de Estado contesta que cuando esté presente el ministro de Gracia y Justicia contentará á este asunto. El señor Abreu pregunta por el expediente de un español procesado en Méjico. El Sr. ministro de Estado dice que traerá al Congreso los datos que recibiera sobre este asunto. El Sr. Gamazo pide una nota de las líneas férreas cuya plena propiedad pertenezca al Estado. Se lee una proposicion del Sr. Maspons pidiendo que se cree una escuela de secretarios de ayuntamiento con ciertas condiciones. El señor Maspons la apoya brevemente. El señor ministro de la Gobernacion contesta, que suprimiendo el artículo que trata de la creacion de la escuela, y no prejuzgando cuestion alguna, no tiene inconveniente en que la proposicion se tome en consideracion. Así se acuerda. Se aprueba sin discusion el dictamen proponiendo la construccion del ferro carril de San Juan de las Abadesas. Se aprueban otros dictámenes de la comision de peticiones. Continúa la discusion de los presupuestos. El Sr. Villarroya combate el de Estado, con razones fundadas en la necesidad de hacer economias. Hace muy atinadas consideraciones sobre administracion y politica. El ministro de Estado defiende el presupuesto como el más económico que se ha presentado, y demuestra que la organizacion responde perfectamente á las necesidades del servicio. Afirma por último que los tres millones de pesetas que asciende el presupuesto general del ministerio de Estado se recaudan por la agencia de preces y administracion del mismo departamento, sin que cueste nada al país. El señor marqués de Pidal (de la comision) defiende tambien el presu-

puesto de Estado, demostrando su necesidad tal como se discute. Rectifican los Sres. Villarroya y ministro de Estado. Procédese á la discusion por artículos. El Sr. Vivar defiende una enmienda para que se confieran ciertos empleos en los consulados y embajadas á jefes y oficiales del ejército y armada que se encuentran sin destino. El Sr. Jove y Hevia, de la comision, la impugna. El Sr. ministro de Estado declara que no se puede ir de un modo tan radical como desea el Sr. Vivar en el asunto objeto de su enmienda. Queda retirada la enmienda del señor Vivar. El señor Fabié usa de la palabra no para impugnar el dictamen sino para llamar la atencion del gobierno hácia una cuestion que considera grave, cual es, la supresion en el presupuesto de Estado de la partida correspondiente á los auditores de la rota romana. El Sr. ministro de Estado reconoce la importancia que á este asunto concede el Sr. Fabié, y manifiesta que como dicha partida venia suprimida en presupuestos anteriores, y su resolucion ha sido no proponer en el suyo aumento alguno, de aquí que no haya restablecido la partida. El Sr. Alcabáes (de la comision), hace suyas las palabras del Sr. ministro de Estado. Rectifica el Sr. Fabié. Procédese á la votacion por artículos y se aprueban sin debate todos los que componen esta seccion. Abre discusion sobre la seccion tercera y usa de la palabra en contra de la totalidad el Sr. Linares Rivas. El orador lamenta la ausencia del señor ministro, al cual supone ocupado en la alta Cámara. El Sr. Presidente de la Cámara manifiesta al Sr. Linares que el señor ministro de Gracia y Justicia comunica por telégrafo que está empeñado en una discusion en el Senado, pero que tendrá en cuenta las observaciones que si discutir el presupuesto hagan los señores diputados, si es que no puede asistir hoy á la Cámara. El Sr. Linares Rivas agradece al Presidente de la Cámara sus esplicaciones, y añade que si por telégrafo ha enviado las noticias el señor ministro de Gracia y Justicia, por telégrafo tambien las ha recibido él de haber terminado ya la sesion en la alta Cámara. (El señor ministro de Gracia y Justicia entra en este instante en el salon, y ocupa su asiento en el banco azul.) El Sr. Linares Rivas empieza su impugnacion declarando como doctrina

que están espuestas las mujeres en la edad crítica. Tuvo fiebre, delirio, convulsiones y algo de catalepsia. Los facultativos la dieron por muerta varias veces, se la cayó todo el pelo y mudó la piel, pero al fin se curó, aunque su convalecencia fue larga y penosa. Sus mas íntimas amigas, si las tenia, no reconocian á Blanquita en aquella jóven alta, disfana y encorvada, con la frente ceñida por una toca blanca, como una monja carmelita. Sus padres la llevaban á pasear en un carrito para que se calentara al sol de otoño, que en Nancy suele ser admirable. Tenia los ojos negros y rasgados, la mirada triste y la nariz recta y afilada; sus labios descoloridos dibujaban un arco muy puro y correcto. El conjunto de sus facciones no presentaba ya nada de irregular, ni de chocante; parecia que el dolor las habia hecho de nuevo. Hasta su carácter habia mejora-

do; su voz era mas dulce y armoniosa; su imaginacion, menos viva y menos satírica, juzgaba todo con mas benignidad; su corazon se enternecia por la menor cosa. Ha recobrado poco á poco sus fuerzas, pero no la alegría. El médico, opinando que el invierno de Lorena le haria mucho daño, le mandó que fuera á restablecerse á Palermo. El día en que marcharon ella y su madre, á fin de Noviembre, encontraron delante de la estacion del camino de hierro á un oficial alto y demacrado que andaba muy despacio, apoyado con una mano en un baston y con la otra en el brazo del soldado Bodin. Saludó militarmente á su coronel, que acompañaba hasta el tren á su mujer y á su hijo, y en seguida volvió la espalda con una expresion indefinible de desprecio. Blanca no necesitó mas para comprender que Astier habia tenido una esplicacion con Foucault despues del desalojo, y que ya sabia quién

desaparecieron, viéndose en su lugar á algunos hoyuelos; su tez habia pasado del moreno oscuro al blanco mate de la cera, coloreándose despues poco á poco y fijándose por último en esa semi blancura, sonrosada en el fondo y dorada en la superficie, que se admira en las criollas. A la gente de Palermo y de las cercanias les parecia muy guapa. En cuanto á la pobre señora de Vautrin, vivía, por decirlo así, en un continuo éxtasis delante de su hijo. La verdad es que el vil plomo se habia cambiado en plata de ley, y que la mujer del coronel, al cabo de seis meses de ausencia, llevó á Nancy una Blanquita encantadora. Su hermosura no era completamente regular, porque de la fealdad de antes habia quedado un no sé qué de extraño, pero lo extraño no es de despreciar, y conozco buenas mozas que lo pagarían caro si se vendiese en las tiendas. —Mi teniente, dijo un día el

satisfecha, hay otras que son más dignas de lastima que vos. Nadie trató de buscar la clave de aquellas incoherencias, porque en boca de una niña de catorce á quince años no estraña ninguna frase; ni exageracion alguna, por rara é inesplicable que sea. Hacía cuarenta y ocho horas que las señoras de Marans habian salido de Nancy cuando Pablo Astier volvió á presentarse en la fonda donde comian los tenientes. Sus camaradas lo recibieron con alegría, algunos lo abrazaron. La autoridad no habia creído conveniente publicar los motivos de su castigo; no se sabia mas sino que habia faltado al respeto al comandante. Su nombre habia sido borrado de las propuestas para la cruz, yendo en su lugar el teniente Foucault, de la tercera del segundo, quien procuró disculparse de la manera mas cordial. Astier recibió muy cortemente el

91

ne en España hay tres ministerios que son, que deben ser esencialmente revolucionarios; el de Gracia y Justicia, el de Fomento y el de Hacienda. Sostiene que la organización actual del ministerio de Gracia y Justicia no corresponde á las exigencias de la época, y califica de reaccionaria la gestión de sus negocios.

Declara que va á combatir enérgicamente el presupuesto por las circunstancias particulares que en él concurren.

Entiende que dentro de los recursos especiales con que cuenta puede organizarse la administración de justicia con arreglo á los adelantos modernos.

Lee las partidas de ingresos de los impuestos especiales y las de gastos por todos conceptos, y concluye censurando la organización del ministerio.

Trascurridas las horas reglamentarias se suspende la discusión.

Se levanta la sesión.

Bran las siete y media.

Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA.

Don Valentin de Santiago y Fuentes, Juez de primera instancia de esta capital en el distrito de la izquierda y su partido.

Por el presente hago saber: que en autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado y Escribanía del infrascrito, se veaden en pública subasta en la Audiencia de este Juzgado el día treinta y uno del corriente, á las once de su mañana, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su aprecio, las cosechas de cebada, trigo y habas pendientes en tres hazas en el ruedo de la Salud, y son las siguientes:

El fruto de cebada pendiente en una haza de cabida de fanega y media de tierra de la propiedad de Andrés Castro, que linda por Norte con otra de D. Rafael Ceballos Castillo y otra de D. Antonio Ferro, por el Este con otra de D. Rafael de la Cruz por el Sur con otra de D. Rafael Villa Zaballos y por Oeste con otra de D. Francisco Javier Solano, tasada para su venta en cuatrocientos reales.

400

La cosecha de habas pendiente en otra haza en el ruedo y pago de la Salud, propia de D. Rafael Gimenez Hidalgo, que lleva en arrendamiento Andrés Castro y tiene de cabida dos fanegas y nueve celemines, que linda por Norte, Este y Sur con otras hazas del referido señor D. Rafael Gimenez y por el Oeste con otra de D. José Illescas, tasada en mil reales.

1000

La cosecha de trigo pendiente en otra haza en el propio pago, que lleva en arrendamiento Andrés Castro y es propia de D. Antonio Casares, compuesta de dos fanegas de tierra, y linda por Norte, Este y Sur con tierras del D. Rafael Gimenez Hidalgo, ignorándose cual sea el lindero por Oeste, que ha sido tasada para su venta en la cantidad de ochocientos reales.

800

Dado en Córdoba á diez y siete de Mayo de mil ochocientos setenta y ocho.—Valentin de Santiago Fuentes.—Por mandado de S. S., Gregorio Cámara.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y otros periódicos tomamos las noticias siguientes:

—Las interpolaciones del general Salamanca al ministro de la Guerra que se anuncian en el Congreso, se aplazarán probablemente hasta que termine la discusión en el Senado sobre la ley constitutiva del ejército.

—Hasta el lunes lo mas pronto no comenzará en el Congreso la discusión sobre la enmienda del Sr. Moreno Nieto á las bases de instrucción pública.

—En las *Novedades* de Nueva York encontramos el siguiente importante telegrama:

«Havana 2 de mayo.—Continúan llegando á esta isla numerosos grupos de emigrados cubanos Acaban de venir unos ciento en un buque, procedente de Cayo Hueso.

Desde ayer circulan rumores dignos de que el jefe insurrecto Meco se ha entregado. Se cree que el gobierno general tiene noticia de este suceso, y que difiere su publicación hasta que se sepan todas las circunstancias del hecho. Estos rumores han causado gran contento.

Los hacendados y los comerciantes sienten mayor confianza ante los resultados que se esperan de la completa pacificación, y se muestran deseados de adquirir propiedades rurales en las cercanías de Puerto Principe.

Noticias particulares que hemos recibido hacen creer en la exactitud del anterior telegrama.

—A última hora corría como muy acreditado el rumor de que la comisión de presupuestos retira, para estudiar más detenidamente el proyecto, proponiendo la creación de una deuda amortizable con destino al pago de las subvenciones de los ferrocarriles. De confirmarse esta noticia, esperar obtener mayor fuerza los partidarios del proyecto que ayer anunciaron de ampliar con el mismo objeto la emisión de uno de los valores amortizables en curso.

—Segun una estadística publicada por las *Novedades* de Nueva York, desde que empezó la insurrección en Cuba hasta 1.º de enero del año actual, han fallecido en los hospitales de aquella isla 133655 soldados; por heridas y accidentes de guerra en el campo y en los hospitales 12600, fueron licenciados por inútiles y enfermos 37726.

Al total, que son 156000 víctimas, hay que agregar las causadas al ejército cubano y á los adheridos á la causa que fueron fusilados ó murieron en la deportación y cuyo número no baja de 100000 hombres.

Han costado al Tesoro las atenciones de guerra 256.856207 pesos, satisfechos por la tesorería general de Hacienda desde octubre de 1868 hasta marzo de 1878. El importe de la deuda pública no bajará de 450 millones de

pesos en oro, y á esto hay que agregar el gasto individual hecho por los voluntarios de la isla, el que han tenido que sufragar los hacendados para custodia de sus fincas, y el valor de las propiedades de todo género que destruyeron las fuerzas combatientes.

—Por el ministerio de Ultramar se ha dictado una real orden disponiendo se active la formación del proyecto de plan general de carreteras de Cuba y se remita á dicho centro á la mayor brevedad.

—Han conferenciado en una de las sesiones del Congreso los diputados andaluces con el presidente del consejo de administración de la compañía de los ferro-carriles del Mediodía, señor Bahuer, á fin de estudiar los medios de que continúa y se mejore el servicio del tren express entre Madrid y Sevilla, ó en caso de suprimirse, se acelere la marcha del tren correo, en términos de que se disminuya en cuatro horas el tiempo que actualmente emplea, haciéndose el viaje en diez y siete y saliendo de Madrid á las ocho de la noche en vez de las nueve.

El Sr. Bahuer ha ofrecido todo su apoyo á los señores diputados.

—Se ha dicho que el Sr. Aldama viene á Madrid á conferenciar con el gobierno. Es posible.

—En el consejo de ayer se han aprobado varios expedientes de Ultramar y se ha tratado ampliamente de la cuestión de Cuba, cuyas noticias parecen ser satisfactorias.

—Los periódicos liberales elogian el notabilísimo discurso que pronunció en el Senado, contestando al marqués de la Habana, el presidente del consejo de ministros Sr. Cánovas del Castillo.

—Los diputados disidentes de la comisión de presupuestos que no están conformes con la nueva emisión para el pago de las subvenciones de ferrocarriles, presentarán voto particular para que se haga una operación de crédito en el sentido que se viene anunciando estos días.

—El gobernador civil de Badajoz participa que se ha inventado una máquina para la destrucción de la langosta y que mañana se hará la prueba oficial ante el gobernador civil y el alcalde, en Villanueva de la Serena.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 17 (10 y 45 n.)—Ha fallecido el célebre hombre de Estado conde de Russell.

Jassy 17.—Considerables refuerzos rusos continúan pasando la frontera con dirección al Danubio.

Berlin 17 (noche).—La *Gaceta de la Alemania del Norte*, en su edición de esta tarde, desmiente el armamento de la escuadra alemana y que el gobierno tenga el proyecto de pedir un crédito suplementario destinado á dicho objeto.

Biancuburn 17 (noche).—Los dueños de fabricas no han aceptado la transacción propuesta por el alcalde en el conflicto surgido entre aquellos y sus trabajadores.

Se temen nuevos y serios desórdenes tan pronto sea conocido el acuer-

do de los propietarios de los establecimientos industriales.

Gacetas.

—**Para ir al hipódromo.**—Ayer fueron llamados por el Sr. Alcalde todos los dueños de carruajes de alquiler que se ocupan en Córdoba en servicio del público, y despues de convenir en un módico precio para los viajes al hipódromo de Turrufuelos, el cual debe añadirse á la actual tarifa, anoche fué aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, y es como sigue: precio de asiento de ida ó vuelta en ómnibus, breks etc., de Córdoba al hipódromo, cuatro reales. Estos carruajes tendrán el punto de parada en la calle del Gran Capitán. Los carruajes, que se establecerán en los puntos de parada que hoy tienen, llevarán veinte reales por carrera. Como se vé el Sr. Alcalde atiende á las justas peticiones de la prensa y del público, y no desatiende un punto lo que afecta al bienestar general.

—**Creencias.**—Hoy se reunirán en el despacho del Sr. Gefe económico de la provincia, para nombrar estudios y clasificadores, los Boteros que hacen botas y corambres, á las 10 de la mañana. Botineros, á las 10 y 1/2 de id. Caldereros, á las 11 de id. Capataces de botega, á las 11 y 1/2 de id. Carpinteros con taller abierto, á las 12 de id. Carreteros ó constructores de carros, á las 12 y 1/2 de id. Cereros que no sean confiteros á la una de la tarde. Coloreros, á las 1 y 1/2 de id. Constructores de guitarras, á las 2 de id. Cuberos que hacen cubos y cubetas, á las 2 y 1/2 de id. Escudernadores de libros, á las 3 de id. —**MANANA.**—Escultores, estatuarios etcétera, á las 10 de la mañana. Esmaltadores y engastadores de piedras falsas, á las 10 y 1/2 de id. Fabricantes de bragueros solamente, á las 11 de id. Fontaneros, á las 11 y 1/2 de id. Grabadores en taller ú obrador, á las 12 de id. Guarnicioneros y Talabarteros, á las 12 y 1/2 de id. Herreros y cerrajeros, á las 1 de la tarde. Hojalateros y vidrieros, á las 1 y 1/2 de id. Sombrereros y compositores á las 2 de id. Peluqueros y Barberos en salon, tienda ó portal, á las 2 y 1/2 de id. Idem id. en tienda ó portal, 3 de id.

—**El vigía.**—De Córdoba la Basílica—destrucción próxima anuncia.—Habrá que emigrar de España—como el gran tiempo se hunda.

—**Mr. Cascahel.**—Al escribir estas líneas acabamos de asistir en el teatro Principal, en medio de una función muy agradable, á la primera presentación de Mr. Cascahel, que ha logrado con su habilidosa invención llamar la atención en todos los teatros principales donde se ha presentado, y donde sus trabajos han sido coronados con el éxito más completo. No nos permite la hora el hacer una extensa relación de estos admirables ejercicios, que el público ha recibido con verdadera admiración, y solo diremos que es justo cuanto en su elogio hemos dicho y que no dudamos tendrá el mismo feliz resultado en esta noche en que parece se verificará su última aparición en la escena.

—**Al fresco.**—Ya se están colocando los toldos de algunas calles, tomando posesión las familias de los pisos bajos, sacando en los cafés las

mesas á las aceras que por su anchura lo permiten, y disponiéndose todos para el verano, que á juzgar por la muestra debe ser en cuanto á calor de primer órden.

—**Garantía.**—Del jurado calificador en la Exposición de ganados formará parte cuatro ganaderos elegidos por los expositores en una reunión que celebrarán con la anticipación debida ante la Junta directiva de la Exposición. Es muy plausible este acuerdo, que da intervención á los interesados en el Tribunal que los ha de juzgar y les garantiza la justicia con que esto ha de proceder.

—**Desgracia.**—Hoy tenemos que registrar otra nueva, debida al poco cuidado con que se manejan las armas de fuego y tal vez á la frecuencia con que se llevan armas prohibidas por todos. En la noche del domingo á las ocho y media se hallaban reunidos varios individuos en la calle de Afaros, y á uno de ellos que tal vez enseñaba una pistola, se le escapó el tiro hiriendo á otro de los del grupo, que fué inmediatamente conducido al Hospital de Aguados. El agresor ó desquidó de fué preso y puesto á disposición del juzgado correspondiente.

—**Beneficio.**—Esta noche tendrá lugar el de la eminente actriz doña Matilde Díez en el hermoso coliseo de la calle de la Alegria, la que tendrá sin duda con esta motivo señaladas muestras del favor del público. La perla de la escena española, la inteligente Matilde que en su larga carrera ha recogido miles laureles, la mirada de los postas y honrada por los hombres más eminentes, ha querido antes de abandonar nuestra escena dar un adiós de despedida al público cordobés.

—**Notarías.**—La «Gaceta» del Domingo anuncia la oposición para proveer varias, entre las que se encuentra una de Córdoba. Las solicitudes se presentarán hasta el diez y ocho de Junio próximo á la Junta directiva del colegio Notarial de la Audiencia de Sevilla, expresando la Nota ínta que se aspira.

—**Limpieza.**—Este ramo es sin duda de los mas importantes de una población cualquiera, de los que mas pueden afectar su buen nombre y mayores molestias causar al vecindario; y por eso, aun cuando conocemos el buen dase y celo del contratista, no cesaremos de ocuparnos de él. Hay que tratar de la mala costumbre de arrojar los desperdicios de las casas en las horas de la mañana, lo cual cuando se hace despues del paso de los carros es lo mismo que dejar á guisa de bonito espectáculo durante todo el día. Se dá este caso en la esquina á la calleja de Heredia. A las seis de la mañana pasa el carro de la limpieza, y despues empiezan á reunirse los restos del día anterior. No es preciso hablar de la faldada que esto proporciona y de las molestias que causa. Nos parece que las últimas horas de la noche son las destinadas á amontonar los desperdicios, y las primeras de la mañana á recogerlos.

—**Obra literaria.**—Se ha presentado á la empresa del Teatro principal, y se encuentra ya en estudio, una comedia original de uno de nuestros laureados poetas, de cuya obra hemos oido muchos elogios.

—92—
pésame de sus amigos, pero sin demostrar la expansión ni la amabilidad con que antes los trataba. Cuando á los poetas se desparecieron las botellas de Champagne evitó que empezaran los brindis diciendo:

—Señores, un momento. ¿Os acordáis cuando el año pasado, en este mismo sitio, os enseñé una caricatura del comandante Moinot?

Los convidados, de pié, con el vaso en la mano, se miraban unos á otros sorprendidos por aquel preámbulo. Astier no esperó que le contestaran y continuó con tono seco:

—La comedia concluyó tan alegremente que ni siquiera me acordé de llevarme aquel papelucho. Por casualidad lo cogió alguno de vosotros.

—Yo, dijo Foncault?

—¡Ah! Con que fuisteis vos! Lo siento.

—¿Por qué?

—Guardad la caricatura en vuestro bolsillo.

—93—
biada, ni siquiera tengo el derecho de pedirlos!

Sostenía correspondencia con la señorita de Humbot, y las noticias que recibía de Marans no eran las más á propósito para tranquilizar su conciencia. Antoinette le participó que iba á entrar en un convento como pensionista, conservando su libertad. Alentaba una esperanza absurda, pero obstinada.

Otro buen corazón que sufre por culpa mia, decía Blanca. ¿Y por qué? ¿Qué fruto saco yo de sus tormentos? Está visto; no hay en el mundo un ser mas miserable que yo.

Mientras pasaba la vida acosándose y quejándose alternativamente, el clima, el aire libre, el ejercicio, y, sobre todo, la juventud, continuaban su obra y transformaban á porfi: aquella niña en una jóven de buenas carnes y redondo talle. Los cuerpos de sus vestidos le estaban ya demasiado estrechos; los brazos pintados de sus brazos

—94—
era el causante de sus infortunios.

La señora de Vautrin, siempre buena y sin malicia, dijo á su hija:

—¡Qué bien le vendría á ese pobre muchacho irse á Sicilia con nosotros!

—Desgraciadamente, contestó el coronel, no tiene mas que su paga.

A Blanca no pudo menos de ocurrírsele que á no ser por ella, el jóven sería rico y dichoso y disfrutaría de buena salud.

Aquel recordamiento le siguió hasta el país de las maravillas.

Para un alma que no está completamente depravada una mala acción es una carga pesada. Pocos días pasaban sin que Blanca se acordase de Pablo Astier y sin que se preguntase: ¿dónde estará? ¿qué hará? Dese sentir mucho al frío, mientras yo ando con sombrilla. ¿Si habrá tenido una recaída? ¿Si estará muriéndose? No puedo saber nada, porque á nadie se le ha de ocurrir darme noticias de él. Y yo, desgra-

—95—
—No, se la di á una persona.

—Se la disteis, ó se la mandaron?

—Se la di á ella misma.

—Foncault, os mando que me digais sobre la marcha á quien se la disteis.

—Astier, no recibí órdenes más que de mis jefes.

—Pero si no recibís mis órdenes recibiréis mi beso en la cara.

La acción siguió á la amenaza; los camaradas se interpusieron para evitar que se pegaran Astier y Foncault, quienes quedaron ensangüñados. El coronel no pudo prohibir el lance, por haber habido vias de hecho.

A las seis de la mañana siguiente se batieron á sable, y Pablo Astier recibió en medio del pecho una estocada que, poniéndolo á las puertas de la muerte, lo tuvo en el hospital dos meses.

En la misma época pasó Blanca Vautrin una de esas enfermedades

Los acreedores. — Algunos de los que son del municipio muchos años nos piden manifestemos en cor...

por la junta directiva de aquella Real Asociación. — Cuentas. — Con informe favorable de la junta han pasado a la Diputación provincial las cuentas de Abril de las dos Escuelas Normales de esta capital. — Buen viaje. — En la madrugada de anteayer salió para Sevilla el joven poeta dramático D. Juan Antonio Cavestany. — Sección muera. — Se han solicitado doce pertenencias de la mina plomiza «Santa Ana» del término de Villanueva de Córdoba. — Alumbrado. — El de Aguilar se subasta el día tres de Junio próximo en aquel salón capitular. — Presupuesto. — El de Montoro se ha la a la vista en aquella ciudad hasta el día veinte y cuatro. — Recaudación. — De hoy al veinte y cinco del corriente se cobrarán las contribuciones en Bujalance. — Derechos pasivos. — A. D. José María Bujalance, juez de primera instancia que ha sido de Ruta, Posadas y Montoro, le ha reconocido la junta de pensiones civiles el derecho a la percepción de diez mil ochocientos reales anuales, por reunir veintiseis años, cinco meses y cinco días de servicios. — Maestra. — La de Zamoranos ha obtenido tres meses de licencia. — Hacen prelado. — De la corrida del domingo en Málaga, que como saben nuestros lectores fué igual en cuanto a toreros y toros a la que se anuncia en Córdoba para el primer día de feria, nos escriben lo siguiente. «Los espadas Bocanegra y Chicorro trabajaron a toda ley, así como las cuadrillas que dirigían; y de los toros de D. Anastasio Martín solo diré que dieron mucho juego en todas las suertes, y dejaron en tierra veinte caballos. Bocanegra dió muy buenas estocadas como el sabe darlas, y fué muy aplaudido durante toda la lidia.» — Mente pía. — A. D. María de la Concepción Roldán y López, viuda de D. Francisco Javier Álvarez Sotomayor, Administrador que fué de Correos de Luján, se le ha declarado con derecho a la pensión de trescientas setenta y cinco pesetas anuales. — El Mediodía. — Próxima la recolección de la pendiente cosecha de granos, recordamos a los señores labradores la conveniencia de asegurarla contra incendios. Las ventajas del seguro, por lo incuestionable, no necesitan ser demostradas. La compañía «El Mediodía», cuyo crédito se ha elevado a la mayor altura por la religiosa exactitud con que llena sus compromisos, ofrece toda suerte de garantías a sus asegurados. El riesgo del incendio es siempre tan próximo é inminente que no se concibe la existencia de agricultores que no acudan presurosos a conjurarle por medio del seguro de sus cosechas pendientes, conquistando con un exiguo sacrificio su tranquilidad y sosiego, poniéndole a cubierto de aquel siempre inmediato peligro. El representante de la compañía en Córdoba es D. Eduardo Soñer, calle de Góngora número nueve. — Obras. — Se ha prevenido al señor Alcalde de Priego que active cuanto pueda las obras que se ejecutan en el ex-convento de San Pedro, a fin de que se instale pronto y bien la escuela de párvulos; y que la de adultos se establezca en la semental de niños, interior se encuentra casa. — Máquina. — En Villanueva de la Serena (Badajoz) se ensaya una nueva máquina para destruir la langosta. — Viaje. — Por la línea de Andalucía salió el viernes de Madrid el general señor marqués de Novaliches. — Ania. — Se ha encargado de la segunda escuela de niños de Ráte el sustituto interino D. Antonio Aparicio Porras. — Al interesado. — En Madrid se halla detenida por falta de franquicia una carta dirigida a esta capital a D. Victoriano N. Baato. — Haces. — Se ha fijado en esta capital un edicto del Juzgado de Coin llamado a Antonio Macías, conocido por Comequero, contra el que se procede por disparo de arma de fuego y lesiones. — Cuartel. — Se ha concedido para Sevilla al teniente general D. Manuel de la Serna. — Exposición de París. — España ocupa el primer lugar después de Francia en número de expositores; figuran ocho mil. De las noventa clases, tiene representación España en ochenta y dos.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.
Relación meteorológica.
Observaciones del día 20 de Mayo de 1878.
A las 9 de la mañana.
Altura del barómetro en milímetros. 755 752
Temperatura y humedad. 26.5 36.4
Dirección del viento. N.N.E. S.O.
Estado del cielo. Nuboso. Nuboso.
Temperatura máxima del aire a la sombra. 36.4
Id. mínima id. id. 18.8
Id. media id. id. 27.6
Id. máxima al sol. 46
Id. mínima de irradiación terrestre. 18.2
El Médico director y fundador de la primera Casa de Socorro establecida en la plazuela de la Almagra de esta ciudad, que suscribe, participa a sus amigos y clientes que continúa retirado del ejercicio público de su profesión; limitándose a desempeñar oficialmente los servicios inherentes a aquella institución, y a los que las Autoridades se sirvan ordenarle.
Córdoba 20 de Mayo de 1878. — Antonio Gimenez y Serrano.
GREMIO DE TABERNEROS.
Los síndicos del mismo citan a todos los individuos de referido gremio para que el sábado veintiocho del corriente, de diez a once de la mañana, puedan ver el repartimiento de cuotas por subsidio que les corresponde abonar en el próximo año económico, y hacer las objeciones que juzguen oportunas.
La reunión tendrá lugar en el salen bajo del café del Comercio.
ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.
Recaudación obtenida en los felatos de esta capital en los días 18 y 19 del corriente.
Pts. Cts.
Central. 591 97
Puente. 955 27
Rincón. 899 14
Nueva. 261 81
Gallegos. 945 87
Mataders. 1241 44
Total. 4865 50
DE CUYA SUMA CORRESPONDE
Al Tesoro. 2344 16
A la provincia y municipio. 2344 46
Adicionadas. 276 88
Total igual. 4865 50
Córdoba 19 de Mayo de 1878. — Bartolomé Belmonte.
LA SEÑORA D.ª ARACELI CANTERO Y ZURITA DE (RESPO) ha fallecido
D. Ambrosio Caspío y Gómez, su viude; hermanas, he manos políticos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes y amigos de la difunta (Q. E. P. D.)
Suplican a las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido esa que de invitación, se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se verificará el día 22 del corriente, a las siete de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, por cuyo favor las estarán agradecidos.
El duelo se recibe en la Iglesia y se despiende en el cementerio.
DON JUAN BARRERA Y PIEDRAITA ha fallecido.
Su Sra viuda D.ª Encarnación González, sus hijos, hijos políticos, nietos, hermano, director espiritual y demás parientes y amigos del finado. (Q. E. P. D.)
Suplican a las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido esa que de invitación, se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que en sufragio por su alma se ha de verificar en la Parroquial de San Miguel hoy a las cinco de la tarde, por lo que les estarán reconocidos.
El duelo se recibe en la Iglesia y se despiende en el cementerio.
Los Sres. Sacerdotes que gustan aplicar mañana el Santo Sacrificio de

la Misa, en sufragio del alma del Sr. D. Eduardo A. Luna y Lopez (q. e. p. d.) en el Sagrario de la Str. Iglesia Catedral, de siete a nueve de la mañana, recibirán el estipendio de ocho reales.
Boletín religioso.
Hoy, San Secundino, mártir de Córdoba.
— Hoy, Iglesia Parroquial del Salvador, por los Excelentísimos Sres. Condes de Gavia, en sufragio de su hijo Don José Luján.
— Continúan en la Iglesia-hospital de Jesús Nazareno, en la de San Basilio, en la de San Pedro de Alcántara y en la de San Socorro, los ejercicios del Mes consagrado a María Santísima, a las oraciones.
— Continúan a las oraciones en la parroquial de San Juan, Trinidad, los ejercicios del mes de María: los Domingos con sermón.
— En la iglesia auxiliar de la Merced se practican los ejercicios del Mes de María, los Domingos a las cuatro y media de la tarde y los demás a las seis y media.
— Mañana, día de Santa Rita de Casia, se celebra una función solemne a dicha Santa a las nueve y media, en la Iglesia de San Agustín, y predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrascona. La novena que anualmente se le dedica no tendrá lugar hasta concluido el mes de María.
— Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.
Espectáculos.
GRAN TEATRO.
Función para hoy, beneficio de Doña Matilde Díez, (9 de abono).
La comedia en tres actos, «El pafuelo blanco» — En el intermedio del primero al segundo acto «Gran marcha de Fausto», por los profesores de la orquesta, y por los mismos señores la tercera marcha de las Antorchas del segundo al tercer acto. El drama en un acto, «La voz del corazón» — A las ocho y media.
Entrada al piso bajo 4 rs. Id. al paraiso 2 rs.
TEATRO PRINCIPAL.
Función para hoy, (30 de abono.)
Segunda y última representación de Mr. Cascabel.
La zarzuela en dos actos: «Las amazonas del Tormes» — El baile español: «Danza de las panderetas» — Intermedio por el notable y simpár artista MR. CASCABEL, que verificará varias transformaciones de trages del mejor gusto y efecto, por las cuales ha obtenido los más entusiastas aplausos y gran aprobación de todos los públicos de las grandes capitales de Europa. — La piza en un acto y en verso: «Marinos en tierra» — A las ocho y media.
PRECIOS. — Proscenios, 50 rs. — Palcos principales, plateas y de luto, 40. — Butacas con entrada, 10 rs. — Butaca de anfiteatro con id., 8. — Delanteras de paraiso, con id., 6. — Entrada principal a reales. — Id. al paraiso, 3 rs.
Lorreo de ayer.
Correspondencia particular del Diario en Córdoba.
Madrid 19 de Mayo de 1878.
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.
Mi querido amigo:
Sigue imperando triste soledad en las cámaras cuando de cosas tan importantes como la discusión de los presupuestos se trata, no obstante que en ella terciarían hombres competentes que procuran sostenerla a buena altura; pero son tan áridas las matemáticas, dejan tan poco lugar a la lucida fraseología, que los amigos de fuertes emociones bostezan y encuentran pesados cuantos ras namientos se hacen, por mas que de ellos pueda sacarse a guisa de confianza para el mejoramiento de la situación financiera. La prensa, sin embargo, se ocupa de algunos detalles que merecen detenido estudio, y entre otros le merece predilección la supresión del descuento de los servidores activos y pasivos del Estado, así como la manera de reconstituir a hacienda municipal haciendo una liquidación de todos los créditos y débitos que tenga con el Tesoro público, y otra de los pósitos para ser su verdadero estado y ver si bajo su base pueden establecerse bancos agrícolas que libren a los labradores de caer en manos de la usura. Todo esto es muy laudable y producirá algún buen resultado; pero lo que hace falta sobre todo es la formación de un adecuado catastro que atienda a la re-

partida de las cuotas por contribución territorial sin desmembrar los ingresos, haciendo cesen las ocultaciones de riqueza. Preocíndase de política en cuestiones rentísticas y óiganse las opiniones de hombres de todos los bandos, que en todo s hay quien pueda tratar de esto con la necesaria competencia, y entonces se llegará a creer en la salvación segura de la hacienda y se verá subir el crédito, como ocurre en todas las naciones donde se sabe que con los ingresos naturales se cubren con desahogo todas las obligaciones, sin tener que pechar cada año con nuevos déficits que hacen necesarios a cada momento nuevos impuestos para cubrir el pago de los intereses de la enorme deuda que nos abruma.
La polémica sobre la ley constitutiva del ejército ha proporcionado al Sr. Cánovas un nuevo triunfo al defender a tan gran altura el régimen constitucional, mereciéndole plácemes hasta de sus enemigos políticos, que no le regatean los aplausos por medio de la prensa. El general Concha ha defendido teorías en el particular, que rechazan los constitucionales y que solo algunos históricos patrocinan.
Los órganos de la democracia no logran ponerse de acuerdo, y antes por el contrario se atacan cada día con nuevos bríos, habiendo tomado ahora la ofensiva «El Globo», que hasta há pocos días solo se defendía apenas y parecía desear cesara la contienda.
Ha circulado el rumor de que Orvino pensaba dimitir y hasta se le designaba como sucesor al Sr. Sanchez Bustillo; pero tengo entendido que carece de fundamento la noticia, y que sería difícil que se le admitiera si tal propósito llegara a existir. Dicho Sr. trabaja con el mismo afán que el primer día para dar solución a los complicados asuntos encomendados a su celo y en la entrevista que ayer tuvo con él la comisión de los navieros, tuvo esta ocasión de ver estudiaba con detenimiento las observaciones razonables, satisfaciendo de las ofertas que la hizo de que la mayor parte de sus reclamaciones serían atendidas, y las demás sometidas a un detenido examen por medio de información parlamentaria.
Dos gratas noticias he visto hoy en cartas particulares, y son, una habiendo concebido la idea de que la completa pacificación de Cuba está a punto de ser un hecho real, y la otra dando cuenta de que en la mayor parte de las comarcas de la vieja Castilla se presentan los campos de manera tal, que de no sufrir algun contratiempo la recolección será muy crecida. Esto no obstante, los precios se sostienen firmes.
Las concesiones de Rusia dan lugar a esperar una buena solución a la cuestión de Oriente, habiéndose de que así que conferencie el embajador ruso en Londres con Bismarck y el jefe del gabinete inglés, se circularan las convocatorias para la conferencia que ha de reunirse en la capital de Alemania. Veremos si mañana no vuelve a embrollarse la cuestión.
El correspondiente.
De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:
— Se ha dicho en el salón de conferencias del Congreso, que el señor ministro de Hacienda iba a presentar su dimisión por haber retirado la comisión de presupuestos para nuevo examen las adiciones al artículo 17.
Podemos asegurar que si bien es probable que antes de que el Congreso entre en discusión de la sección tercera de las obligaciones generales, vuelva a reunirse la comisión general de presupuestos para estudiar de nuevo y tomar resolución definitiva respecto de las objeciones que han presentado varios señores diputados contra las adiciones proyectadas al artículo 17, el rumor de la dimisión es un comentario a la anterior noticia, cuya exactitud no hemos podido comprobar.
— Desear saber un periódico en virtud de qué atribuciones la mandado el gobierno sobreseer algunas causas por delitos electorales.
El colega, que parece estar muy bien enterado de cuanto con los tribunales se relaciona, debe saber que hay una ley de 22 de Julio de 1876, que autoriza al gobierno para mandar sobreseer en los procesos incoados con ocasión de delitos políticos. El periódico aludido no pretenderá negar este carácter a los electorales. En tal caso, podremos decirle algo más para aclarar sus dudas y desvanecer su estraluz.
— Los comisionados de la prensa de Barcelona, Sres. Roca y Roca y Prats, han conferenciado con varios directores de periódicos de esta corte y con muchos diputados catalanes de distintas tendencias políticas.
Imprenta del Diario de Córdoba.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa de nueva construcción y acristalada calle de las Pabas número 7 dando razon de su precio y condiciones en la de los Manriques número 9.

Interesante. Se necesitan operarias ó aprendizas que quieran trabajar en seda. Las que deseen, pasarán á la calle de San Pablo número 8, despacho de sedas, donde darán mas informes.

Arrendamiento. Se arrienda la casa número 32 en la plazuela de Benavente, desde San Juan próximo, la cual se encuentra perfectamente acristalada. Para tratar de su renta y condiciones con don Francisco Muñoz, calle de la Paja número 8.

Venta. Se hace de varios muebles y efectos de casa en la número 55 calle del Liceo; para su vista de 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

Bojes. Se venden macetas de bojes en la calle Alfonso XII, casa sin número, inmediata á la número 63.

Piano. Se vende uno muy bueno y á precio arreglado: en la calle de los Parras número 33 darán razon.

Almoneca. La hay de diferentes muebles de casa en la calle del Ovario, casa conocida por la del arco. Desde las 11 de la mañana á las 5 de la tarde.

Patatas. Se venden á 5 reales arroba en el parador del Toro, plaza de la Corredera.

Aviso á los bañistas. En la bien situada hacienda de Mirabueno (6 Mirabonito en lo antiguo), se arriendan desde el día habitaciones de recreo para familias que desean pasar una temporada en la pintoresca sierra Morena y tengan que tomar baños naturales ó compuestos como el sulfuroso de Carratraca, el de mar y otros del dominio hoy de la medicina.

Fachada principal mirando á Córdoba, viéndose desde sus balcones entrar y salir en las estaciones los diversos trenes que se cruzan por esta ciudad, muy principalmente la línea férrea, que cuatro ó mas veces al día recorre cerca de un kilómetro sus tierras; viniendo á pasar al pie de su elevado mirador, desde el cual se le ve atravesar el famoso puente de hierro sobre el arroyo de Pedroche y desaparecer en la cresta y sinuosidades de nuestra Sierra. Una hermosa huerta poblada de naranjos li moneros y frutales, con su mendero en el centro, amenizan la estancia en esta posesion.

Las familias que en ella se establezcan, tendrán opcion á bañarse una ó mas veces al día en agua dulce potable, tal cual corre y sale alumbrada á las albercas que surten los baños; además del calor del sol que traen en sí, dándoles desde que nace hasta que se pone, hay medio de ponerla á los grados de temperatura que se desee.

Para los baños compuestos hay alberquitas enteramente separadas, en las que pueden (una persona mayor estando al cuidado) tomar el baño deseado mas niños á la vez sin peligro alguno.

Para tratar y obtener mas permaneros, dirigirse al administrador de la casa de baños en el campo de la Merced.

Desde el 15 de julio próximo se hallará á la puerta de estos, de seis á nueve por mañana y tarde, una gondola que conduzca á los bañistas de la ciudad que gusten probar estos nuevos baños.

Venta. Se hace de una casa principal con jardín en un sitio céntrico de esta poblacion. Informarán calle de Santa Victoria, número 7.

Realización de plantas. Tanto en macetas como en planteros Kyonius boneteros para perfil á 10 reales ciento, laureles y otras muchas plantas, todo á la mitad de su valor. San Juan de Letras número 29.

Aprovechar la ocasion.

Gran liquidacion y rebaja de precios por derribo de la casa.

Máquinas americanas las mejores conocidas.

Ayuntamiento 4, frente á la Espartería.

MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS DE

WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J.



La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros. La Favorita de las damas 10 duros.

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras. MAQUINAS DE MANO DESDE 160 RS. HASTA 440.

LACOUR Y LESAGE,

Unicos representantes en España y Portugal.

Ayuntamiento 4, Córdoba.

Madrid, Preciados 7.—Sevilla, Sierpes 8.—Barcelona, Plaza Real, 3.—Coruña, Real, 24.—Lisboa, rua do Chiado, 77 y 79.

MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ DUROS.

LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFA.

Máquinas de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor.

1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.

Cinco años de garantía.—Venta á plazos.

Hilos, sedas, agujas y piezas á recambio para todos los sistemas conocidos.

Pidanse catálogos ilustrados.

Se componen toda clase de máquinas á precios arreglados.

Ayuntamiento 4, frente á la Espartería.

FILIPINAS

Juan Ogazon, Librería 24.

Grandes y variados surtidos para la presente estacion en tejidos para trages de señoras y caballeros. Holandas, cortinages, colchas y lienzos de hilo de todos anchos y gruesos. Cachemiras, merinos, corbatas, pañuelos y otras novedades. Se mandan muestras á los pueblos.

LOS CATALANES,

San Fernando, antes calle de la Feria, números 75 y 77.

Acaba de recibirse un elegante y variado surtido de telas para trajes de Caballero, de las mas acreditadas fábricas de Sabadell y Tarrasa, como tambien en varias clases de telas para trajes de señora, como son sedalinas lisas y labradas, gasas para tunicas, lanas Nevadas y lisas, crudillos labrados y lisos, Piques y cretonas medios colores; se realizan á precios muy módicos; de lanas Nevadas y lisas las hay á 2 rs. y medio.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle Morera número 8. Para tratar con su dueño Ambrosio de Morales 18.

Venta. Desde el día se hace de una casa número 15 en la calle de Valladares. Para tratar con su dueño que vive en la misma.

Venta. Se hace de una estanteria forrada, con sus correspondientes puertas de cristales, con veinte y dos cajones y mostrador, todo en buen estado, la que se arregla; puede verse en la calle del Sol número 128.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 12 calle de la Plata en esta capital. Para tratar Leonas 4.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de media casa baja en la calle de los Leones número 18. En la misma puede tratarse.

Traspaso. Se hace de la acreditada Fábrica de Almidones situada en la calle de Linares número 48, y en la misma se venden varias puertas y ventanas; darán razon en la Espartería, establecimiento de Tomás Pacheco.

Arrendamiento. Se hace de un portal en la calle de Letrados número 13.

Surtido de verano. En el establecimiento de Antonio Morado, Espartería número 10, se ha recibido un estenso y variado surtido de lanas dulces para caballeros, en mezclas, cuadros y listas novedades, de las mejores fábricas de Sabadell, Tarrasa y Barcelona, las que se realizarán á precios sumamente arreglados. Hay además, un gran surtido en Tricot, Elásticos y paños negros. Se confeccionan trajes y prendas sueltas, como en las estaciones pasadas, siendo el género á elección del comprador y confeccionados por sastres muy acreditados de esta capital.

Deposito de cañas de Gualora, situado en los tejares, en el depósito de yeso de D. Domingo Moreno: estas cañas de superior calidad, se venden á 3 reales y medio las de veinte y cinco el haz y á tres reales las de cincuenta. Se venden por mayor ó sea pasando de 50 hazes medio real mas barato.

Venta. Se hace de dos pipotes de 8 arrobas cada uno. Azulejos número 3 darán razon.

Arrendamiento. Se hace de una casa calle de la Concepcion número 30, toda acristalada, con siete habitaciones, dos cocinas, corral, puzo abundante y una bonita azotea. Para tratar, con el Sr. D. Antonio Alfaro, Santa María de Gracia 11.

ACEITE MORENO CLARO DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. DE JONGH

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA, CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA, GABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BELGICA, COMENDADOR DE LA ORDEN DE CARLOS III DE ESPAÑA, COMENDADOR DE NÚMERO DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA DE ESPAÑA, COMENDADOR DE LA ORDEN DE CRISTO DE PORTUGAL, OFICIAL DE LA ORDEN DE SAN MAURICIO Y SAN LAZARO DE ITALIA.

Recetado por los Médicos mas notables con óptimos resultados contra la TÍISIS y las ENFERMEDADES DEL PECHO, LA DEBILIDAD GENERAL, EL DESFALLECIMIENTO DE LOS NIÑOS, LA RAQUITIS y todas las AFECCIONES ESCROFULOSAS.

Reconocido por las autoridades médicas y científicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen.

EL ACEITE MORENO-CLARO DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. DE JONGH se vende SOLAMENTE en botellas selladas con una cápsula metálica de patente de HITS estampada en el sello del DR. DE JONGH y al lado con su firma y la firma de ANSAR, HARFORD & Co. SIN ESTAS MARCAS SOBRE LA CÁPSULA NINGUNA BOTELLA PUEDE SER LEGÍTIMA.

Cuidado con las Imitaciones y Falsificaciones. Unicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & Co, 77, Strand, Londres. Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.

Profesora de piano. D. Luisa Yuste, dá lecciones á domicilio y en su casa á las señoras de todas edades y niños de siete á once años. Trascorbe y trascorpa músicas, y enseña tambien los primeros conocimientos en armonía. Vive San Eulogio número 8.

Advertisement for 'BIBULO ESPAÑOL' featuring a bottle illustration and text describing its benefits for various ailments like rheumatism and general weakness.

Large advertisement for 'Jarabe Laroze al Bromuro de Potasio' (Laroz's Potassium Bromide Syrup) with detailed medical text and a 'Valores' section.

Advertisement for 'Enfermedad Secretas' (Secret Diseases) by 'CH. ALBERT' with medical details.

ASILO DE HUÉRFANOS DE CHAMBERI, Paseo del Obelisco, número 9.

Sorteo número 15.—Premio mayor 12000 reales.—1990 premios, 57372 reales.

Piedras del Brasil. El Cristal de Rocall ó Cristal de Sevilla acaba de recibir un magnífico surtido de gafas de cristal de Roca garantizadas, como tambien Gemelos, barómetros, Anteojos y Termómetros; compone toda clase de gafas, anteojos y barómetros á precios fijos; no fiarse pues no pasa á domicilio. Librería 30 esquina á la cuesta de Luján.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la pequeña casa Calle de San Fernando número 74, con un estenso portal para establecimiento. Darán razon en la Librería del DIARIO.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle de Góngora número 14. Informarán en la Librería de este periódico.

Anuario Geográfico-Astronómico y Cronológico, por el geómetra D. Joaquin Montero.

Arrendamiento. Acompaña una lámina con 10 figuras del sistema Planetario, además de los datos astronómicos y geográficos; contiene las efemérides históricas de todos los días del año. Su precio cuatro reales. Tratado práctico de caminos á 8 reales. Nomenclator de ferro-carriles á 2 reales; todas del mismo autor. Se venden en la Librería del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34.

Venta. En la calle del Baño número 14 se vende una colcha damasco carmesí, dos butacas, un sofá, dos macetones, lámparas y varios muebles.

Pérdida. Sesuplica á la persona que se haya encontrado un abanico que se perdió el jueves último desde el Campo de la Merced al Gran Capitan, se sirva entregarlo en la calle de Linares número 66 y se le gratificará.

Arrendamiento y almoneda. De la casa y muebles número 1 plazuela del Tambor en la calle de Carreteras.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda el portal con accesorio de arrienda en la Ollerías, que tiene en la actualidad una taberna. Informarán en la Librería del DIARIO.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle Ollerías número 36 con estensas habitaciones, cuadra y dos hornos. Darán razon en la Librería de este periódico.

Piedras de molino. En la calle de Góngora número 14 se venden unas piedras de molino en perfecto estado.

Advertisement for 'DEBILIDAD' (Weakness) medicine, featuring a bottle illustration and text describing its effectiveness for various ailments.

Advertisement for 'INJECTION BROU' (Brou's Injections) with text describing its use for various conditions.

Almoneda. Se hacen de libros, un cuadro al óleo y ropas propias para clérigo, en la calle de los Manriques número 6, de 4 á 7 de la tarde.

Venta. Se vende una mesa negra con piedra de mármol; en la calle de las Cabanas número 1 darán razon.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal en la calle del Toril número 48. En la misma informaran.

Arrendamiento. Desde Enero próximo vendiero se arriendan las hazas de olivar de Logonizas, término de Guadalcazar, y sitio de Madreñeros Pozos. Para tratar con su dueño Pozo 2.

Subarriendo. Se hace desde San Juan en adelante de un horno en la calle de la Parra número 13. Para tratar en la sombrereria de las tres B. B. calle Arco Real número 10.

Pérdida. Desde la calle de Pedregosa, Compañía, Reloj hasta la confitería de Puzini, se extravió el sábado anterior un portamonedas de piel de Rusia con algun dinero. La persona que se lo haya encontrado podrá entregarlo en la Plazuela de Garónimo Paez número 10, y recibirá una gratificacion.